



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2019 – AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

RESOLUCIÓN N° 101/2019-CCI

SALTA, 07 de mayo de 2019

VISTO:

La Nota N° 0379/19 presentada por el Dr. Báez, Walter Ariel, mediante la cual solicita una prórroga de 06 (seis) meses para realizar gastos, presentar el Informe Final y la Rendición de Cuentas del Subsidio 2018, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "B" N° 2390/0, bajo su dirección, y;

CONSIDERANDO:

Que debido a los plazos administrativos no es posible otorgar una prórroga tan extensa.

Que la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos en su despacho N° 019/19 aconseja otorgar una prórroga para la presentación del Informe Final del Proyecto Tipo "B" N° 2390/0, bajo su dirección, hasta el día 31 de julio de 2019.

Que la Comisión de Hacienda en su despacho N° 130/19 aconseja otorgar una prórroga para realizar gastos y presentar la Rendición de Cuentas correspondientes al Subsidio 2018, otorgado al Proyecto Tipo "B" N° 2390/0, bajo su dirección, hasta el día 31 de julio de 2019.

Que en su Cuarta Reunión Ordinaria de fecha 03 de mayo de 2019 el Consejo aprobó los despachos de la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos y la Comisión de Hacienda.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En su Cuarta Reunión Ordinaria del día 03 de mayo de 2019)

RESUELVE:



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2019 – AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

RESOLUCIÓN N° 101/2019-CCI

ARTÍCULO 1°.- Otorgar al Dr. Báez, Walter Ariel, DNI N° 30.657.733, una prórroga para realizar gastos y presentar la Rendición de Cuentas correspondientes al Subsidio 2018, otorgado al Proyecto Tipo "B" N° 2390/0, bajo su dirección, hasta el día 31 de julio de 2019.

ARTÍCULO 2°.- Otorgar al Dr. Báez, una prórroga para la presentación del Informe Final del Proyecto Tipo "B" N° 2390/0, bajo su dirección, hasta el día 31 de julio de 2019.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar la presente a la Interesada y al Área Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.

Dra. MARIELA FINETTI
Secretaría Técnica
Consejo de Investigación - UNSa

Dra. MIRTA ELIZABETH DAZ
Presidente
Consejo de Investigación - UNSa